

Febrero de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DE FINANZAS

148.º período de sesiones

Roma, 18-22 de marzo de 2013

Composición del Comité de Auditoría de la FAO

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. John Fitzsimon

Inspector General, Oficina del Inspector General

Tel.: +39 06570 54884

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales.

La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- El Comité de Auditoría de la FAO está integrado en la actualidad por tres hombres y dos mujeres, y en él están representadas cuatro regiones geográficas. Conjuntamente, sus miembros poseen una amplia experiencia internacional de nivel superior en los ámbitos de la auditoría y la investigación.
- A pesar de que en el mandato actual del Comité de Auditoría no se establecen límites a la duración del mandato de los miembros, en el mandato revisado que se presentó ante el Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones y que debería volver a examinarse en su 148.º período de sesiones, se introducen límites. Se ha propuesto revisar la duración de los nombramientos a un período inicial de tres años renovable hasta los seis años.
- A mediados de 2013, tres de los miembros habrán concluido sus mandatos actuales. Uno de ellos, el Sr. Stephen Zimmermann, ha confirmado que abandonará el Comité al final de este mandato, tal como se previó al prorrogar su condición de miembro la última vez.
- Los otros dos miembros cuyos mandatos expiran, incluido el actual Presidente, han confirmado su disponibilidad para ejercer sus funciones durante otro mandato con el objetivo de garantizar la continuidad del Comité.
- Otro de los miembros ha renunciado a su puesto en el Comité para evitar el intercambio de miembros entre los dos comités de auditoría y ha aceptado el cargo de Directora de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El Inspector General de la FAO desempeña sus funciones en el Comité de Auditoría del UNICEF.
- Según lo establecido en el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA) (2009-11), aprobado por la Conferencia en su 35.º período (extraordinario) de sesiones, “El Comité de Auditoría a) será nombrado por el Director General y estará integrado exclusivamente por miembros externos, seleccionados por el Consejo previa recomendación del Director General y el Comité de Finanzas” (medida 2.92 del PIA).
- De acuerdo con el asesoramiento ofrecido por el Inspector General y teniendo en cuenta la necesidad de lograr un equilibrio entre la continuidad y la rotación en el Comité, de ampliar la experiencia profesional colectiva del mismo y de prestar la debida atención al equilibrio del Comité en cuanto al género y la representación geográfica, el Director General recomienda:
 - que se prorroguen un año más los mandatos del Sr. Claus Andreasen y el Sr. Adnan Khan; pasado dicho año, ambos habrán desempeñado sus funciones en el Comité durante seis años;
 - que se nombre a la Sra. Lesedi Lesetedi para un período inicial de tres años, renovable hasta un máximo de seis años en total;
 - que se nombre al Sr. Juan Manuel Portal Martínez para un período inicial de tres años, renovable hasta un máximo de seis años en total.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a examinar el documento y a formular una recomendación al Consejo referente al nombramiento y la prórroga de los mandatos de los miembros del Comité de Auditoría, según lo recomendado por el Director General.

Proyecto de asesoramiento

- **El Comité estudió el documento en el que el Director General recomendaba que se prorrogaran un año los mandatos en el Comité del Sr. Andreasen y el Sr. Khan, lo que les llevaría a prolongar sendos mandatos en el Comité hasta los seis años, y que fuera el Director General quien nombrara a la Sra. Lesedi Lesetedi y al Sr. Juan Manuel Portal Martínez miembros del Comité de Auditoría de la FAO por un período inicial de tres años, renovable hasta un máximo de seis años en total. Tales prórrogas y nombramientos serían concedidos por el Director General y entrarían en vigor a partir de la fecha en que fuesen aprobados por el Consejo.**
- **El Comité respaldó la recomendación del Director General y acordó informar al Consejo de su apoyo a la misma.**

INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Auditoría actúa como un grupo asesor del Director General y la Oficina del Inspector General. Asimismo, ofrece al Director General la certeza de que estas funciones son eficaces y eficientes en el contexto de los riesgos a los que se enfrenta la Organización y la cobertura de las demás funciones de supervisión de la FAO (evaluación y auditoría externa). El informe anual del Comité de Auditoría también se presenta al Comité de Finanzas, acompañado de toda observación que realice el Director General al respecto. Los mandatos revisados se remitieron al Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones y se volverán a revisar en su 148.º período de sesiones.
2. El Comité de Auditoría se compone de cinco miembros externos y el Inspector General actúa como Secretario por razón de su cargo. Los miembros se eligen en función de sus cualificaciones como auditores superiores o investigadores profesionales; dichos criterios se confirmaron en el 147.º período de sesiones del Comité de Finanzas. El Comité elige a su propio Presidente.
3. Si bien en el actual mandato del Comité no se especifica un límite del mandato de sus miembros, la Dependencia Común de Inspección recomienda que los mandatos de los auditores en las organizaciones de las Naciones Unidas tengan una duración máxima de seis años (JIU/REP/2010/5, párr. 195). La práctica en los comités de auditoría tanto en el sistema de las Naciones Unidas como fuera de él indica que los mandatos de entre cuatro y seis años, en combinación con el escalonamiento apropiado de los mismos, ofrece un equilibrio razonable entre la rotación y los conocimientos institucionales dentro del Comité.
4. A pesar de que en el actual mandato del Comité de Auditoría no se establecen límites a la duración del mandato de los miembros, en el mandato revisado que se presentó ante el Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones y que debería volver a examinarse en su 148.º período de sesiones, se introducen límites. Se ha propuesto revisar la duración de los nombramientos a un período inicial de tres años renovable hasta seis años.
5. Según lo establecido en el PIA (2009-11), aprobado por la Conferencia en su 35.º período (extraordinario) de sesiones, “El Comité de Auditoría a) será nombrado por el Director General y estará integrado exclusivamente por miembros externos, seleccionados por el Consejo previa recomendación del Director General y el Comité de Finanzas” (medida 2.92 del PIA).

Miembros actuales del Comité

6. Los miembros actuales del Comité y sus mandatos son los siguientes:
 - El Sr. Claus Andreasen (Dinamarca), Director de la División de Servicios de Supervisión Interna del Organismo sobre Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Miembro desde febrero de 2008. Su mandato actual expira en mayo de 2013.
 - El Sr. Adnan Khan (Pakistán), Director del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Sri Lanka (antiguo Inspector General y Director de Supervisión del PMA). Miembro desde febrero de 2008. Su mandato actual expira en mayo de 2013.
 - La Sra. Fatoumata Ndiaye (Senegal), antigua Directora de la División de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas y, desde enero de 2013, Directora de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF. Miembro desde junio de 2010. Su mandato actual expira en junio de 2014, pero ha abandonado el Comité para evitar el intercambio de miembros entre los dos comités de auditoría, puesto que el Inspector General de la FAO desempeña sus funciones en el Comité Asesor de Auditoría del UNICEF.
 - El Sr. Stephen Zimmermann (Estados Unidos de América), Director de Operaciones de la Vicepresidencia de Integridad Institucional del Banco Mundial. Miembro desde abril de 2007. Su mandato actual expira en junio de 2013; momento en el cual habrá sido miembro durante seis años y, tal como se apuntó cuando se prorrogó su condición de miembro la última vez, deberá abandonar el Comité en ese momento.
 - La Sra. Carolyn Dittmeier (Italia), Directora de auditoría interna de Poste Italiane S.p.A. Miembro desde junio de 2012. Su mandato actual, que es renovable, expira en junio de 2014.

7. Con vistas a garantizar la continuidad, el Secretario del Comité confirmó con el Sr. Andreasen y el Sr. Khan la disponibilidad de estos para prorrogar otro año su condición de miembros del Comité. Ambos cumplirán seis años de mandato en el Comité en junio de 2014.

Medidas relativas a las prórrogas y los nombramientos

8. El Secretario del Comité, tras consultar con los miembros actuales del Comité de Auditoría, prestó asesoramiento al Director General sobre la prórroga de los mandatos para velar por que hubiera un escalonamiento suficiente de los mismos con el fin de promover la continuidad y el currículum vitae de los candidatos altamente cualificados que desean cubrir las vacantes del Comité. Al elaborar la lista el Secretario tuvo en cuenta la necesidad de mantener el equilibrio de género en el Comité y diversificarlo en cuanto a la representación geográfica y la experiencia profesional colectiva.

9. Como resultado de dicho proceso, y según el asesoramiento prestado por el Inspector General, el Director General recomienda:

- que se prorroguen un año los nombramientos del Sr. Claus Andreasen y el Sr. Adnan Khan (que alcanzarán los seis años de mandato);
- que se nombre a la Sra. Lesedi Lesetedi (Botswana) para un período inicial renovable de tres años. Actualmente, la Sra. Lesetedi es Directora de auditoría interna de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología de Botswana. Antes de ejercer su cargo actual, ha ocupado puestos directivos durante más de 10 años desempeñando funciones relacionadas con la auditoría interna de varios ministerios y organismos de Botswana. Es Presidenta del Consejo de Administración de la Federación Africana de Auditores Internos (AFFIA) para 2011-13; Directora no ejecutiva del Consejo de Administración del Instituto de Auditores Internos para 2011-13, el organismo profesional mundial; y ha sido elegida para ser la Secretaria de este Comité para 2014-15;
- que se nombre al Sr. Juan Manuel Portal Martínez (México) para un período inicial renovable de tres años. En la actualidad el Sr. Portal es Auditor Superior de la Federación y cuenta con una trayectoria de más de 40 años en los ámbitos de la auditoría, la supervisión y el control. Antes de desempeñar su cargo actual, trabajó como Auditor Especial de Cumplimiento Financiero en la Oficina de la Auditoría Superior de la Federación y, con anterioridad a ello ocupó cargos de auditor e inspector interno superior en el sector público de México. Ha trabajado en los órganos rectores de la institución profesional internacional de auditoría interna: el Instituto de Auditores Internos. En 2010, recibió el galardón conmemorativo Bradford Cadmus, uno de los mayores honores concedidos por el Instituto a las personas que marcan un antes y un después en la profesión de auditor interno.

10. Si se aprueba su ingreso, el Sr. Portal sería el primer miembro del Comité de Auditoría de la FAO procedente de la región de América Latina y el Caribe.

11. Se adjuntan los currículum vitae resumidos de la Sra. Lesetedi y el Sr. Portal.

RESUMEN DEL CURRÍCULUM VITAE

Sra. Lesedi Lesetedi

Desde mayo de 2009, la Sra. Lesetedi es Directora de auditoría interna de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología de Botswana. Antes de su cargo actual, ha ocupado puestos directivos durante más de 10 años desempeñando funciones relacionadas con la auditoría interna de varios ministerios y organismos de Botswana. Entre 2005 y 2009 ocupó el cargo de Jefa de Auditoría Interna del Servicio Unificado de Ingresos Fiscales de Botswana y entre 2003 y 2005 trabajó como Jefa de Auditoría Interna del Centro de Productividad Nacional de Botswana. Entre 2001 y 2003 desempeñó las funciones de Jefa de Auditoría Interna para el Ministerio de Estado de la Presidencia. Es Presidenta del Consejo de Administración de la AFFIA para 2011-13; Directora no ejecutiva del Consejo de Administración del Instituto de Auditores Internos para 2011-13, el organismo profesional mundial; y ha sido elegida para ser la Secretaria de este Comité para 2014-15.

La Sra. Lesetedi tiene un máster en Auditoría Interna y Gestión por la City University de Londres y una licenciatura en Comercio por la Universidad de Botswana. Es miembro del Instituto de Botswana de Contables Colegiados y es auditora interna diplomada.

Sr. Juan Manuel Portal Martínez

El 15 de diciembre de 2009, con los votos de más del 90 % del Pleno del Congreso de los Diputados, Juan Manuel Portal Martínez fue elegido Auditor superior de la Federación para el período comprendido entre 2010 y 2017. Durante los ocho años anteriores a este nombramiento, había trabajado como Auditor Especial de Cumplimiento Financiero en la Auditoría Superior de la Federación y se ocupaba, entre otras funciones, de coordinar y supervisar la ejecución de las auditorías financieras, operacionales y jurídicas de los órganos inspeccionados. El Auditor Superior cuenta con una trayectoria profesional de más de 40 años en los ámbitos de la auditoría, la supervisión y el control. Entre los cargos principales de su trayectoria figuran los de Auditor Interno de Liconsa, la Secretaría de Desarrollo Social y Petróleos Mexicanos. Fue Director de Supervisión y Evaluación de las Contralorías Internas del Sector Público en la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El Sr. Portal Martínez es un contador público colegiado licenciado en la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad Autónoma de México. Cursó estudios de postgrado en el Programa de Dirección de Empresas D-1 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas y el máster en Administración Pública del Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública. Entre sus títulos profesionales figuran los de contable público, reconocido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; auditor interno con reconocimiento internacional otorgado por el Instituto de Auditores Internos; inspector de fraude, con el reconocimiento internacional otorgado por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados; y auditor interno con el reconocimiento internacional otorgado por el Institute for Internal Controls.